



DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

CESAR AUGUSTO CANDIA ARANA CC 19439758 BGTA. ✓
LISIMACO NIETO CC14241646 DE IBAGUE. ✓

No. de Identificación

CC AL FRENTE DE LOS NOMBRES

Representante Legal (Persona Jurídica)

NO.

País de Domicilio

COLOMBIA ✓

Departamento o Estado

TOLIMA ✓

Dirección

CALLE 21 # 24-10 APTO 401 ✓

HACIENDA CALAMBEO

Ciudad

IBAGUE ✓

Teléfono 2624568

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

XXXXXXXXXXXX

Dirección

XXXXXXXXXXXX

Ciudad

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXX
Teléfono

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor(es)

CESAR AUGUSTO CANDIA ARANA CC 19439758 BGTA ✓

LISIMACO NIETO CC 14241646 DE IBAGUE

XXXXXXXX

Identificación

CEDULAS DE CUIDADANIA AL FRENTE DE LOS NOMBRES.

Dirección

CALLE 21 # 24- 10 APTO 401.

HACIENDA CALAMBEO.

Ciudad

IBAGUE? ✓

Teléfono 2624568

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

(54) Título CAMARA REFRIGERADA PARA JERINGA INFUSORA.

PRIORIDAD REIVINDICADA SI ☐ NO ☐ TIPO DE PRIORIDAD ANDINA ☐ UNIONISTA ☐

(33) País _____ (32) Fecha _____ (31) No. Solicitud _____

Para Publicar a los ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
OBJETO: DISEÑAR UN RESERVORIO O CÁMARA QUE PERMITA MANTENER ENVASADO

EN UNA JERINGA LÍQUIDO VOLÁTIL CON ALTA PRESIÓN DE VAPOR.

FINALIDAD: AL MANTENER REFRIGERADO EL LÍQUIDO VOLÁTIL SE DISMINUYE SU
PRESIÓN DE VAPOR, PERMITIENDO MANIPULARLO Y DOSIFICARLO FÁCILMENTE
CON LA JERINGA INFUSORA O DISPOSITIVO INFUSOR.

NOTA: LA LITERATURA REFIERE EL EMPLEO DE BOLSAS DE HIELO PARA REALIZAR
EL MISMO PROCEDIMIENTO LO CUAL LLEVA AL DETERIORO DEL DISPOSITIVO
INFUSOR.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica

☐

Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC

☐

Recibo de la tasa respectiva

☒

Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación

☐

Si se reivindica prioridad Andina:

Copia de la primera solicitud

☐

Traducción oficial

☐

Si se reivindica prioridad Unionista:

Copia certificada primera solicitud:

☐

Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior

Traducción simple

☐

Capítulo descriptivo

☒

Dibujos, planos necesarios

☒

Capítulo reivindicatorio

☒

Tarjeta archivo propietarios según formato

☒

Tarjeta archivo temático según formato

☒

Extracto para publicación según formato

☒

Arte final 12 x 12 cms y 6x6 cms

☒

Otros Documentos

☐

SOLICITO LA CONCESIÓN DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO
QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

Cesar Augusto Erazo

NOMBRE

CEGAR AUGUSTO ERAZO cc. 19439458-7

T.P.No.

Ibagué, 19 de Enero del 2001

Señores:

SPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de la Propiedad Intelectual

División nuevas creaciones

Camara 13 # 27-00 Piso 5.

Ref: Entrega de documentación registro patente Modelo de Utilidad de "Cámara refrigerada para Jeringa Infusora".

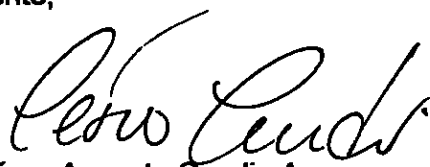
Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo y por medio de la presente le relaciono los documentos enumerados para el trámite de la patente de Modelo de utilidad de " Cámara refrigerada para Jeringa Infusora"

1. Formulario de solicitud de patente de modelo de utilidad según formato original y copia.
2. Recibo consignación tasa única establecida para modelo de utilidad Banco Popular Dirección del tesoro nacional # de recibo 0693639 por \$382.000,00.(1)
3. Capítulo descriptivo con objeto y finalidad de la invención, Descripción de las 7 vistas o dibujos y capítulo reivindicatorio.(2)
4. Siete dibujos en papel oficio con las vistas isométrica, frontal, lateral derecha, lateral izquierda, superior, posterior e inferior.(2)
5. Tarjeta archivo propietario según formato original y fotocopia.
6. Tarjeta archivo temático según formato original y fotocopia.
7. Extracto para publicación según formato.
8. Arte final 6 x 6 cm # 2

Por la atención prestada quedo muy agradecido. Cualquier informe en Bogotá al 2219815 en Ibagué, 2624568 2652222 Código 305

Atentamente,



César Augusto Candia Arana.

Cc 19.439.758 de Bogotá.



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Felids: 16

Fecha (AMD): 2001-01-19 13:44:36
Tramite: 002

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAD/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONSIGNACION

***** C O N C E F T O *****

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

TITULO: CAMARA REFRIGERADA PARA JERINGA INFUSORA.

RESUMEN DE LA INVENCION:

El objeto de la solicitud es contar con un dispositivo que permita refrigerar un líquido volátil con alta presión de vapor como el desflurano(presión de vapor de 900 mmHg), el cual a temperatura ambiente rápidamente se volatiliza, por lo cual es difícil mantener en una jeringa convencional. Al refrigerarlo y mantenerlo a menos de 4 grados Celsius, podemos conservarlo en estado líquido en la jeringa para su posterior empleo ó administración.

DESCRIPCION.

Hasta ahora el empleo de líquidos volátiles con alta presión de vapor en jeringa infusora obligaba al uso de bolsas con hielo en contacto con la jeringa lo cual fuera de ser dispendioso no es seguro, además la humedad deteriora el equipo infusor por ser este un dispositivo electrónico.

El objeto de la invención de esta *cámara refrigerada para jeringa infusora* es realizar el enfriamiento en forma rápida, mantener constante la temperatura entre 0 y 4 grados con lo cual logramos disminuir la presión de vapor de un líquido volátil.

Para mayor entendimiento de la solicitud presentamos las vistas donde se puede apreciar más claramente la realización de la invención.

1. ISOMÉTRICA.

En esta vista en perspectiva apreciamos en conjunto la *cámara refrigerada para jeringa infusora*. Enumeramos sus componentes:

1. *Torre de enfriamiento* con evaporador y motor ventilador.
2. *Cámara de refrigeración* con visor, luz interior y termómetro digital.
3. *Compuerta*. Permite cerrar herméticamente la cámara para evitar fugas de frío.
4. *Gabinete*. Contiene en su interior la unidad de refrigeración, condensador, motor ventilador, deposito de drenaje y en el exterior interruptor de encendido, interruptor de ventilación, termostato, toma eléctrica para conectar la jeringa infusora y fusible de protección.
5. Soporte de la cámara..

2. VISTA FRONTAL.

En esta vista se puede observar la cara frontal de la *torre de enfriamiento*, también la parte superior de la tapa de la *compuerta de la cámara*, y a su vez el panorama frontal de la *cámara de enfriamiento* donde se realiza el proceso de refrigeración y en ella esta el indicador de temperatura. Se encuentra el *soporte de la cámara*, las *guías de la jeringa infusora* y por último el *gabinete*, con los respectivos tres interruptores de encendido.

3. VISTA LATERAL DERECHA.

En primer lugar se tiene la compuerta de la cámara diseñada de tal manera que evita la salida del aire refrigerado.

La cámara de refrigeración se encuentra unida a la torre de enfriamiento, se puede apreciar una vista de la guía de la jeringa infusora y a su vez, parte del soporte de la cámara con su respectivo gabinete. En el cual se pueden contemplar una serie de orificios que permiten ventilación.

4. VISTA LATERAL IZQUIERDA .

En esta vista se pueden observar los mismos elementos de la vista lateral derecha teniendo en cuenta que se aprecia en la cámara de refrigeración el orificio de salida líquido refrigerado.

5. VISTA SUPERIOR.

Como su nombre lo indica se puede observar toda la parte superior de la máquina. Se encuentra el panorámico de la cámara refrigerada. Las guías de la jeringa infusora y parte del gabinete.

6. VISTA POSTERIOR.

Se encuentra la manecilla de la compuerta, la torre de enfriamiento y parte de la cámara refrigeración. En la vista correspondiente al gabinete se puede notar parte del sistema de refrigeración, en la parte derecha el control de frío, el fusible, una toma y la válvula de drenaje.

7. VISTA INFERIOR

Se tiene la base del gabinete con sus respectivos soportes.

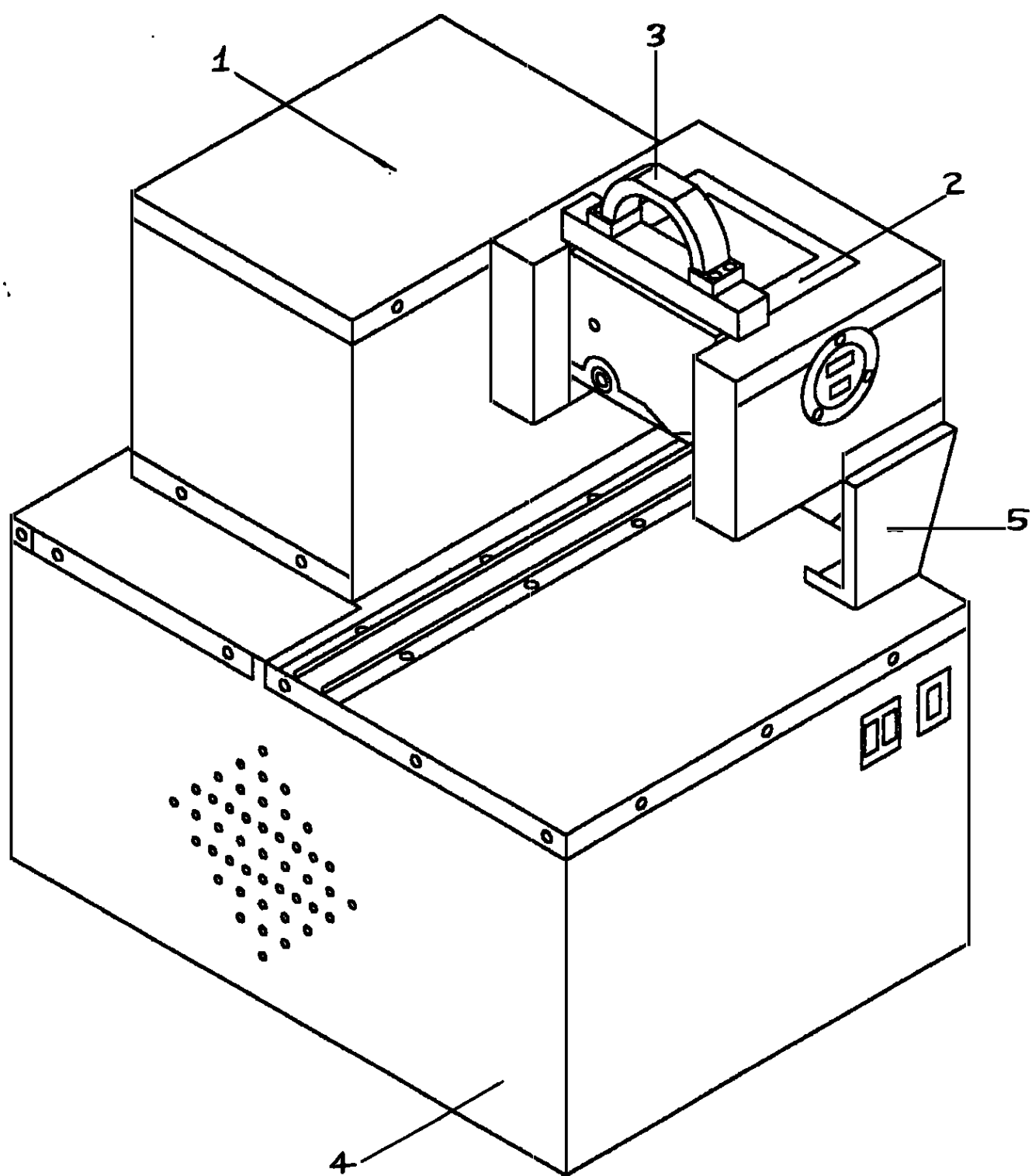
CAPITULO REIVINCATORIO

1. *La Cámara refrigerada para jeringa infusora* mantiene entre -2 a $+4$ grados Celsius la temperatura del líquido en la jeringa durante su uso o infusión, suprimiendo el empleo de bolsas con hielo en contacto directo usadas desde 1996.

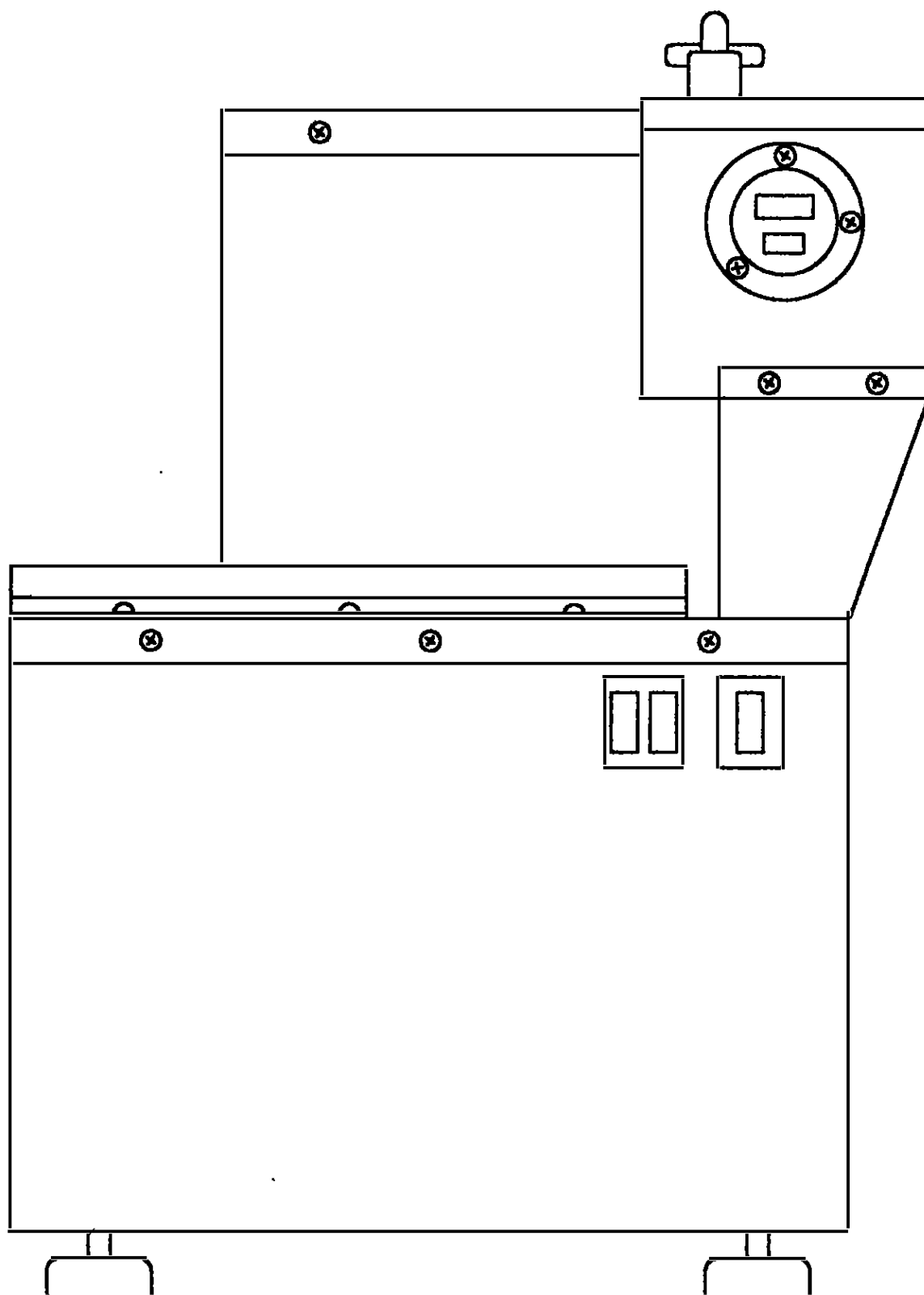
2. *La Cámara refrigerada para jeringa infusora* de acuerdo a la reivindicación 1, permite cuantificar exactamente el consumo del líquido volátil.

AUTORES

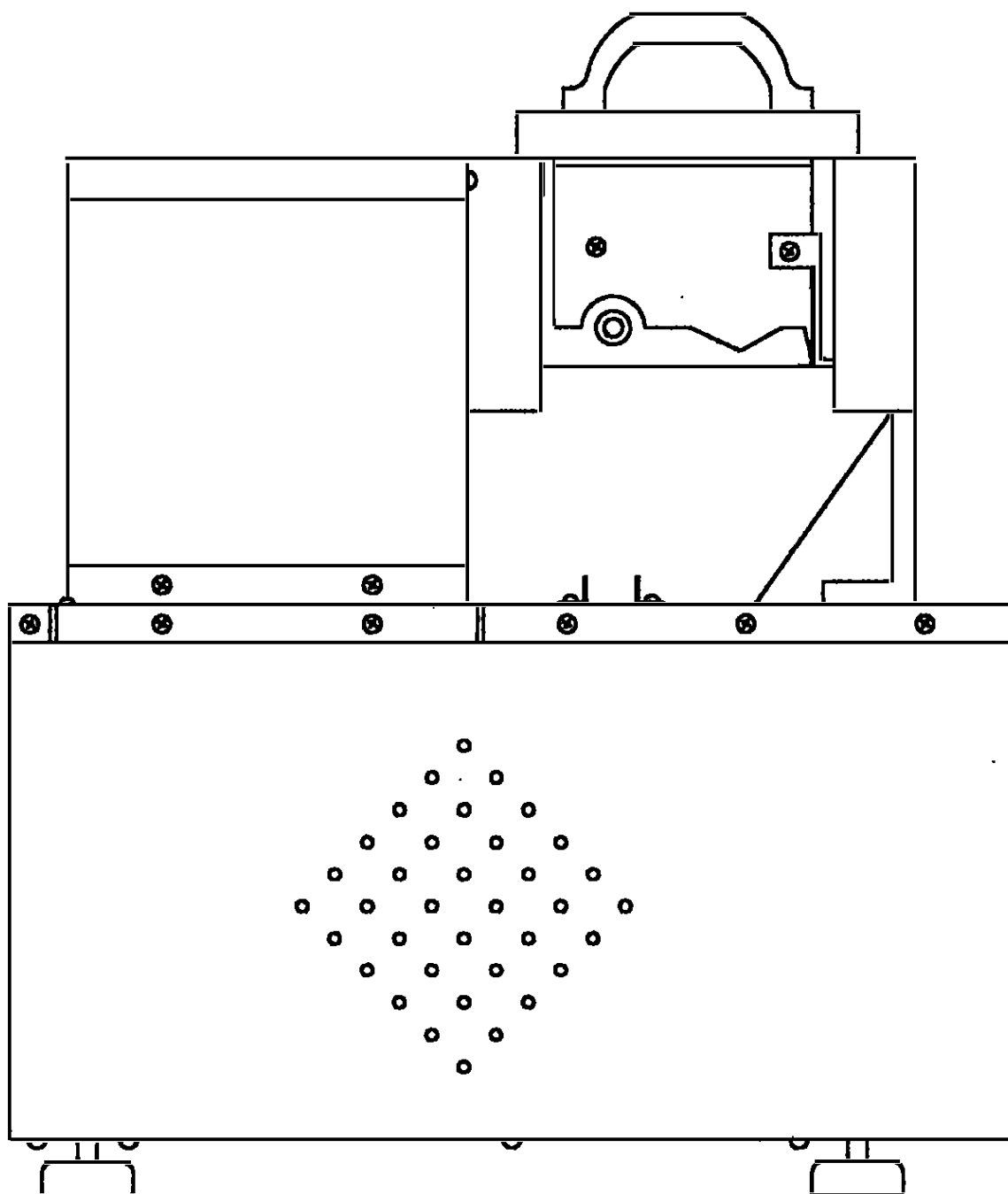
César Augusto Candia Arana y Lisímaco Nieto.



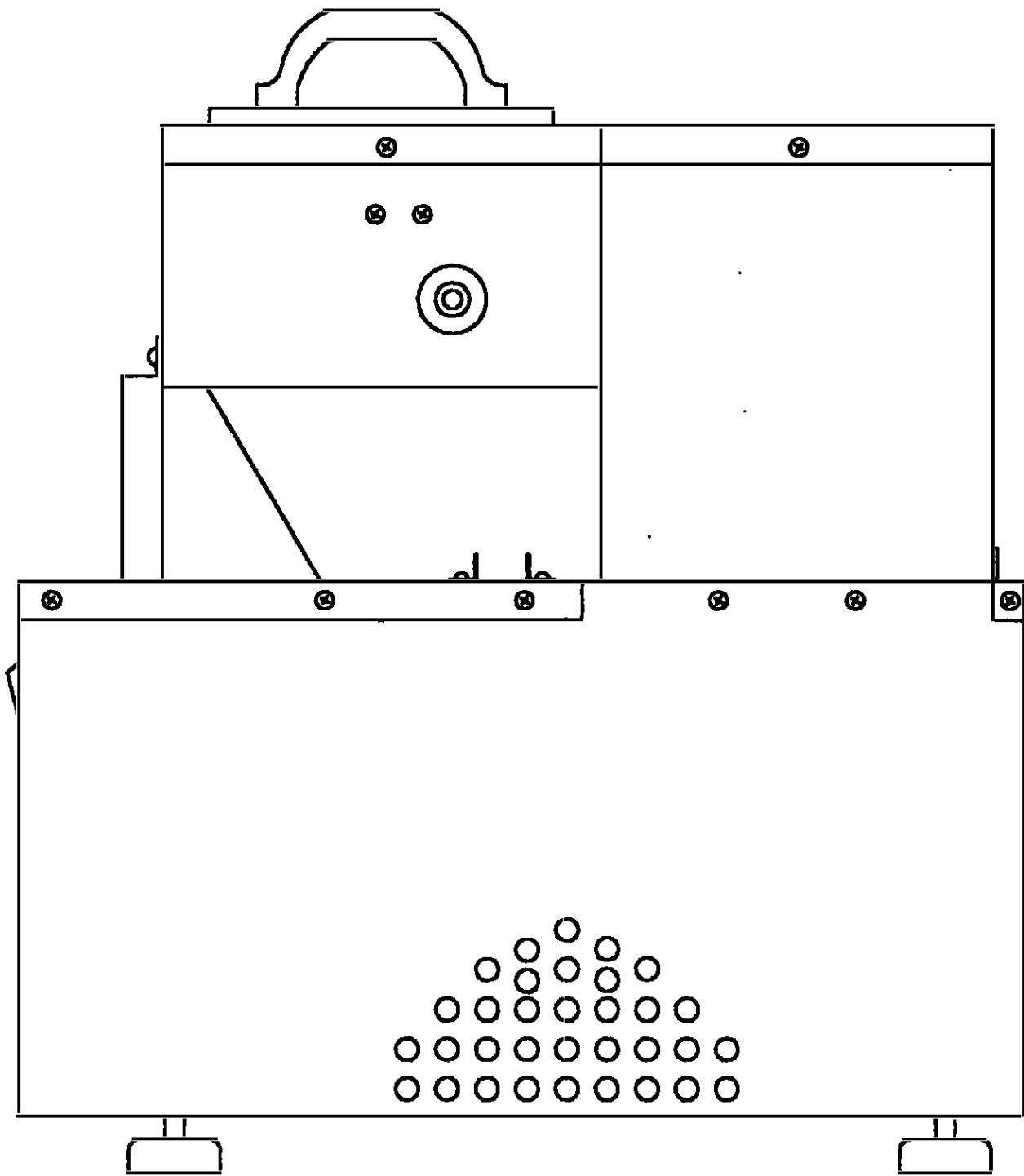
1. ISOMETRICO



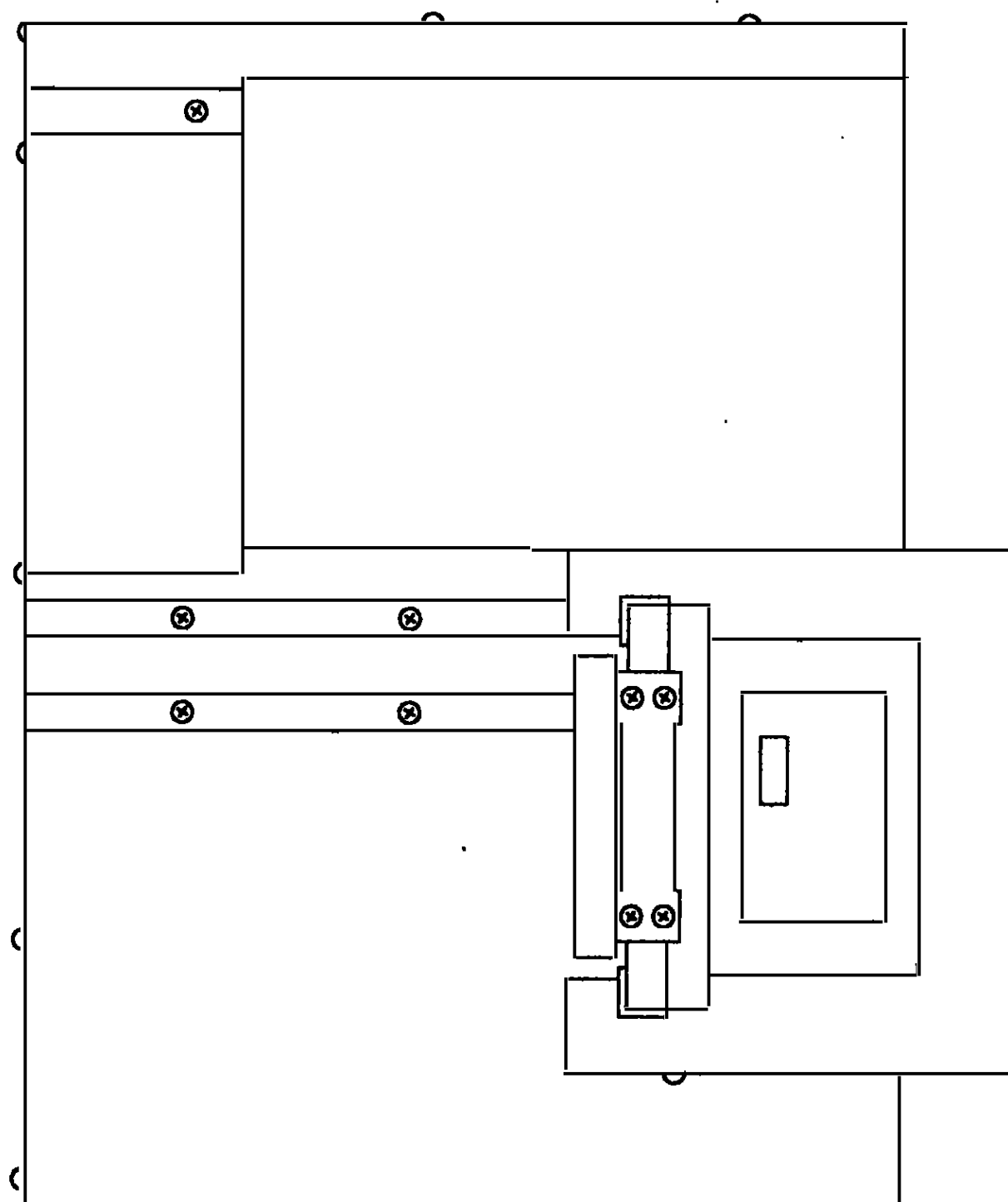
2. VISTA FRONTAL



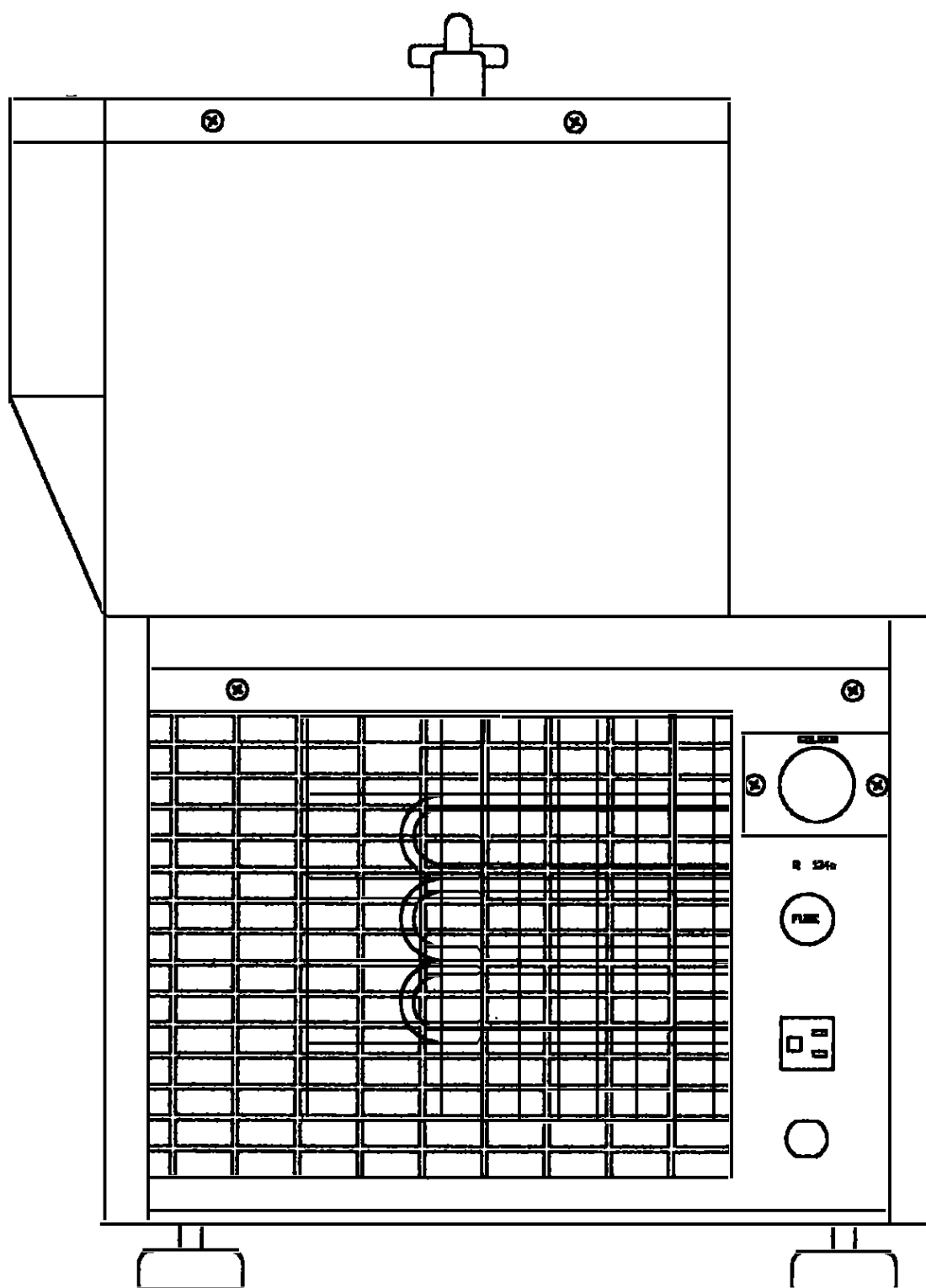
3. VISTA LAT. DERECHA



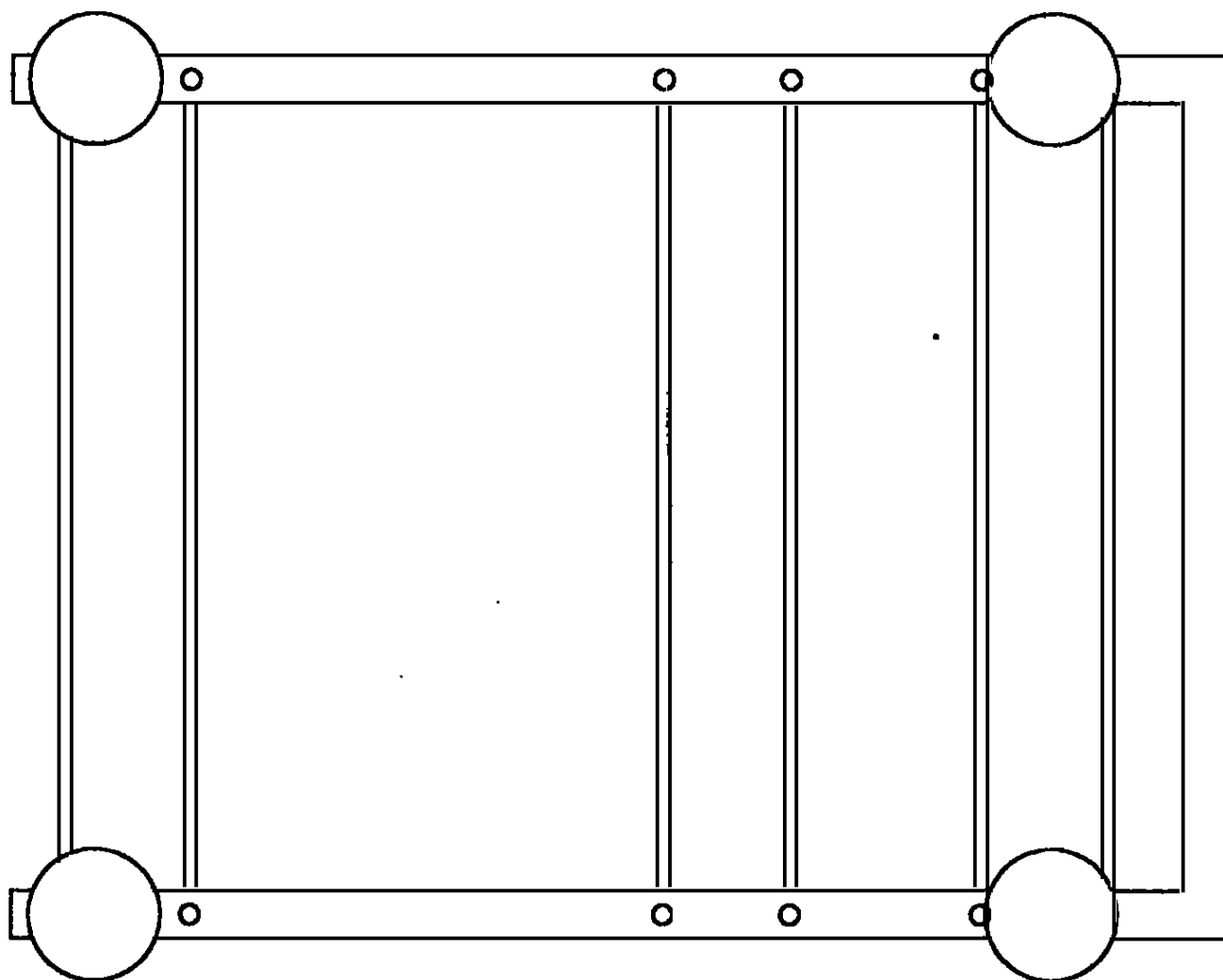
4. VISTA LAT. IZQUIERDA



5. VISTA SUPERIOR



6. VISTA POSTERIOR



7. VISTA INFERIOR

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[]
[]
[]
[]
[]

COMPLETA [✓]

INCOMPLETA

[]

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño .
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA

[]

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA

[]

Lez
Firma Responsable

Fecha: _____



14.

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá DC

Señores
CESAR AUGUSTO CANDIA ARANA
LISIMACO NIETO
Solicitantes
Calle 21 No. 24-10, apartamento 401
Ibagué, Tolima

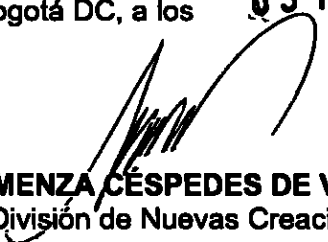
REFERENCIA:	Radicación No.	01-3754
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1364
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

03 MAYO 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC,

El extracto de esta solicitud fue publicado en el número

506

de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-07-2001. El término hábil señalado por la ley expiró el

y SI ___ NO ___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia